



# **Informe trimestral de estadística 2023**

**1er trimestre**

**Comisión Estatal de los  
Derechos Humanos**

**Secretaría Técnica**

**Abril 2023**

## INTRODUCCIÓN

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo, es un organismo constitucional autónomo, con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propio, que antecede desde su constitución desde hace más de treinta años.

La finalidad de este Organismo es la defensa, protección estudio, investigación, vigilancia, promoción y divulgación de los Derechos Humanos, establecidos por las normas locales, nacionales e internacionales. Al ser un Organismo Estatal y local se deben de captar quejas relacionadas con presuntas vulneraciones de los Derechos Humanos en contra de Autoridades Estatales y Municipales del Estado de Michoacán de Ocampo. Asimismo, se tienen actividades relevantes de capacitación, de difusión, de comunicación, de vinculación con entes públicos, privados y sociales con el apoyo de las áreas y unidades que cuenta el organismo para el apoyo.

El informe trimestral de estadística que se presenta en el documento, mismo que abarca los periodos de enero a marzo de la presente anualidad, contiene valores textuales y numéricos para que sirva para la toma de mejores cursos de acción, a través del análisis de la información que se presenta y con la búsqueda de mejores áreas de oportunidad para brindar una mejor atención y solución a las problemáticas a personas, entes públicos, privados y sociales, con la finalidad de que sea un organismo líder en presencia y atención a la ciudadanía, generador de políticas públicas en favor de los Derechos Humanos, que se caracterice por el alto desempeño de los servidores públicos en el estudio, investigación, difusión, respeto y protección de los Derechos Humanos , así como para fortalecer la vida institucional.

La estadística, se ha constituido en una herramienta importante en los procesos de investigación, de análisis que abarca desde la planeación, recolección, organización, representación, interpretación y análisis de la información referente a individuos y entes, a través de la observación de fenómenos del cual se estudian características y elementos comunes, a través de clasificaciones o grupos previamente comparables.

El análisis de datos e información permite al mismo tiempo, obtener conclusiones y dar algunas recomendaciones para la toma decisiones, las mismas que pueden generar incertidumbre, por lo tanto es necesario que la información presentada se trata de mostrar de forma más amplia y completa proporcionada por las unidades y áreas que integran el Organismo Protector de los Derechos Humanos con base a las tareas y actividades que les

fueron encomendadas y en apego a las atribuciones a la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo, Reglamento de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo, y demás normatividad Estatal, Nacional e Internacional complementaria vigentes.

El interés de asociar datos textuales y valores numéricos constituyen modelos comparables y medibles para el desempeño futuro y con los datos obtenidos a futuro, sean métodos de comparación con los estudios actuales y con ello sirve para la medición y evaluación de las actividades y desempeño de las unidades y áreas del Organismo.

### *Defensa*

En el capítulo de defensa, se encuentra la estadística referente a los diversos mecanismos y acciones recurrentes en la defensoría. Se pueden encontrar algunos datos referentes a las diversas acciones de defensa para la protección de todas las personas que viven y transitan por el territorio michoacano, medidas implementadas, que van desde la inicial de investigación, medidas cautelares, orientación, canalización, conciliación, la emisión de resoluciones y su seguimiento.

### *Gobernanza*

En este apartado se informa de los diferentes procesos de articulación que se han llevado a cabo por esta CEDH para generar y fortalecer el ejercicio de gobernabilidad democrática que permite mayores oportunidades y garantías en la defensa de los derechos humanos.

### *Cultura*

En este capítulo del presente informe se da cuenta de la dimensión cultural, donde se informa de las diversas acciones de promoción, divulgación, capacitación e investigación, que desde la propia CEDH se han realizado en coordinación con las entidades públicas, privadas y todas las expresiones de la sociedad.

### ***Fortalecimiento institucional***

Se resaltan las diversas estrategias para garantizar la máxima transparencia, austeridad y rendición de cuentas. Al respecto, se identifican los procesos para el desarrollo de las actividades y el buen desempeño de las funciones, a partir del fortalecimiento del sistema de transparencia interno que encuentra fundamento en su actuación en las leyes de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Las anteriores acciones y el funcionamiento de la totalidad de las diferentes áreas y Visitadurías de la CEDH, tienen como eje central el uso de las tecnologías de información y comunicaciones como un eficiente instrumento de trabajo, con lo cual se dejan bases firmes para la continuidad en la inserción de la Agenda Digital.

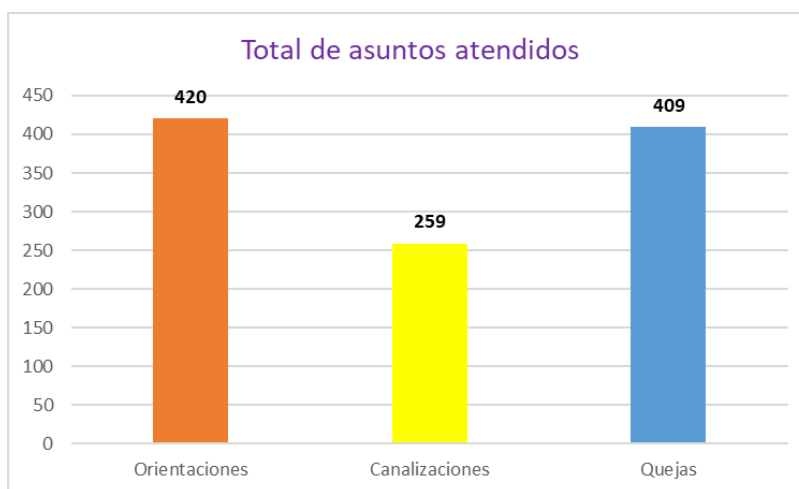
# Índice Temático

<b>1. DEFENSA</b> .....	1
<b>1.1 Asuntos atendidos</b> .....	1
<b>1.2 Orientaciones y canalizaciones</b> .....	1
<b>1.3 Quejas recibidas</b> .....	3
<b>1.4 Atención Psicológica</b> .....	12
<b>1.5 Atención Médica</b> .....	15
<b>1.6 Mecanismos alternos de solución de controversias y justicia restaurativa</b> .....	17
<b>1.7 Proyectos de resolución de los expedientes de queja</b> .....	18
<b>1.8 Supervisión y participación en operativos de búsqueda</b> .....	19
<b>1.8.1 Atención presencial a víctimas indirectas</b> .....	21
<b>1.8.2 Mesas de Trabajo</b> .....	22
<b>1.8.3 Colaboraciones</b> .....	23
<b>1.8.4 Seguimiento a quejas</b> .....	24
<b>GOBERNANZA</b> .....	25
<b>2.1 Convenios de colaboración</b> .....	25
<b>CULTURA</b> .....	27
<b>3.1 Actividades de capacitación impartidas</b> .....	27
<b>3.2 Actividades de capacitación tomadas por personal de a CEDH</b> .....	30
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b> .....	34
<b>4.1 Solicitudes de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales</b> .....	34
<b>4.2 Comunicación Social</b> .....	36
<b>4.2.1 Entrevistas</b> .....	36
<b>4.2.3 Uso de las Redes Sociales</b> .....	38
<b>4.3 Informática</b> .....	38
<b>4.4 Unidad de Archivo</b> .....	40

## 1. DEFENSA

### 1.1 Asuntos atendidos

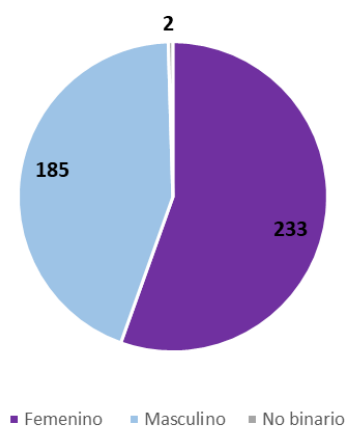
Durante el primer trimestre de 2023 se recibieron un total de **1,088** peticiones que se desagregan en un total de **420** orientaciones, **259** canalizaciones y **409** quejas, tal como se representa en la siguiente gráfica:



### 1.2 Orientaciones y canalizaciones

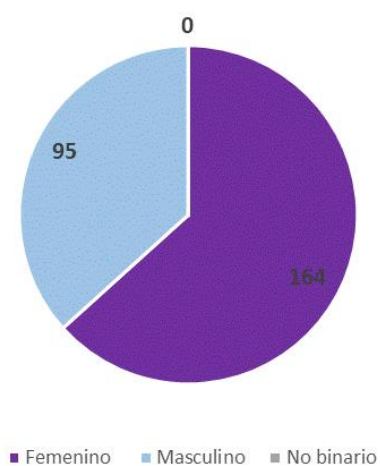
En las peticiones que se tramitan como orientaciones se encuentra en las solicitudes de personas del género femenino con un **55 %**, mientras que el género masculino ocupa el **44%** del total de peticiones, a su vez la comunidad no binaria representa el **1%** de los peticionarios, lo cual se expresa en la siguiente gráfica:

### Orientaciones por género



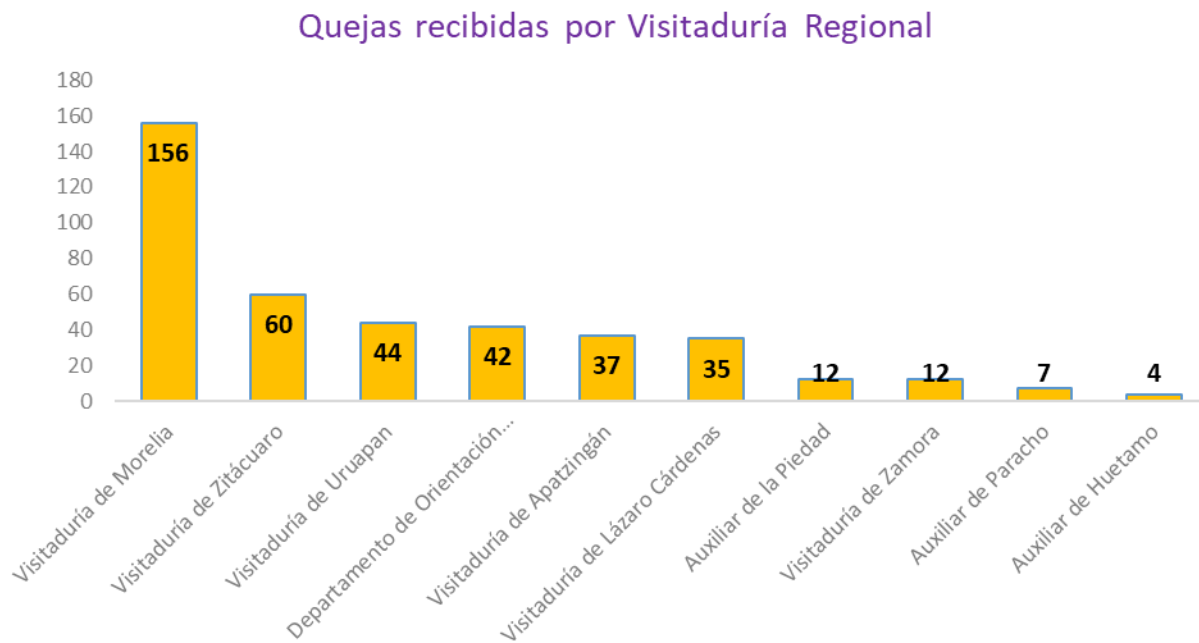
Por parte de las peticiones que se tramitan como canalizaciones, el **63%** fueron promovidas por el género femenino, el **37%** al género masculino y la comunidad no binaria el **0%** lo cual se expresa en la siguiente gráfica:

### Canalizaciones por género



### 1.3 Quejas recibidas

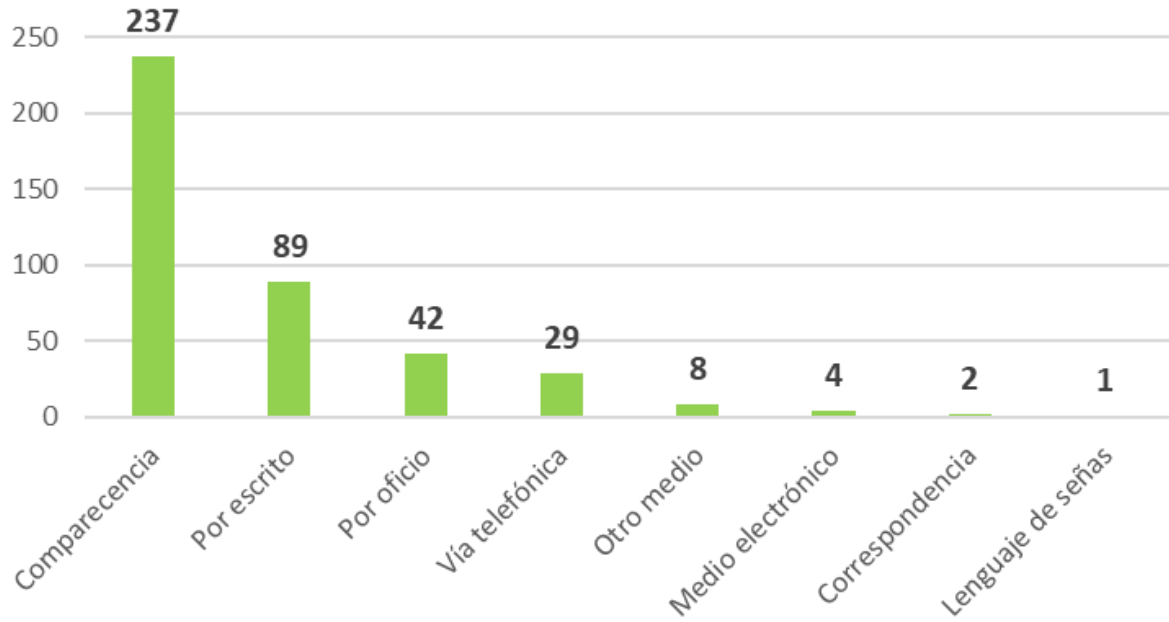
En el primer trimestre que se informa se recibieron **409** quejas, las cuales se desagregan en cada Visitaduría Regional, como se muestra a continuación:



Las **409** quejas recibidas fueron recibidas a través de distintos medios de presentación, como se observa en la siguiente grafica:

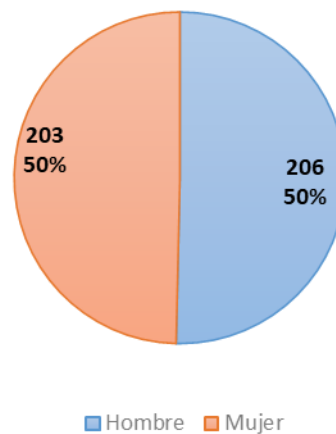


## Quejas recibidas por medio de presentación

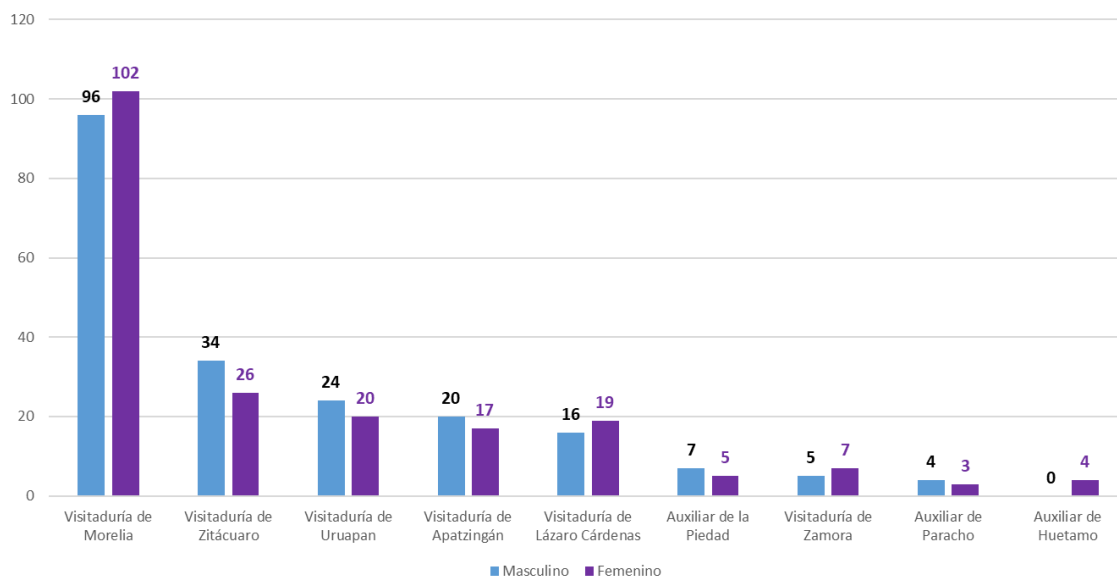


También se desglosa la información estadística por género del solicitante y ante cada Visitaduría Regional como se muestra a continuación:

## Género de los promoventes



### Género de los promoventes por Visitaduría



A continuación, se desglosa la estadística relacionada con la autoridad o autoridades que presuntamente cometieron los hechos motivo de la petición, las cuales se identifican al iniciar una queja.

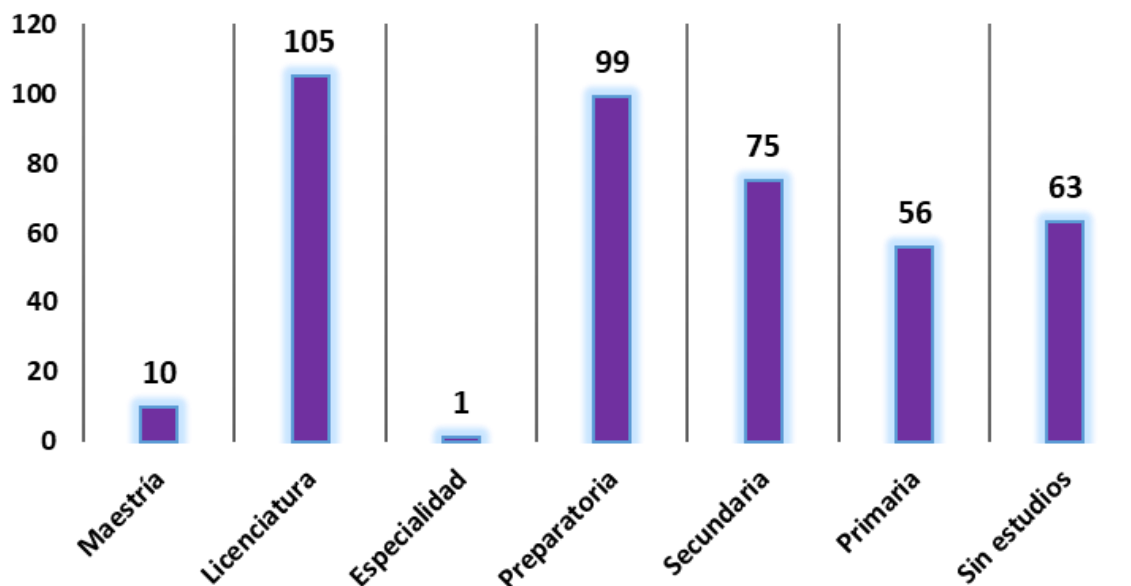
Autoridad señalada	Número
Secretaría de Educación del Estado	84
Fiscalía General en el Estado	79
Secretaría de Seguridad Pública	21
Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán	20
Los promoventes no identificaron a la autoridad responsable	19
Policía Municipal de Morelia	13
Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS	12
Secretaría de Salud	12
Guardia Civil del Estado de Michoacán	11
Secretaría de Seguridad Pública Estatal	9
Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia	8
Presidencia Municipal de Zitácuaro	8
Presidencia Municipal de Lázaro Cárdenas	7
Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán COBAEM	6
Presidencia Municipal de Morelia	5

Presidencia Municipal de Uruapan	5
Supremo Tribunal de Justicia	5
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP	4
Policía Municipal de La Piedad	4
Policía Municipal de Pátzcuaro	4
Presidencia Municipal de Apatzingán	4
Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia DIF	4
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	3
Policía Municipal de Lázaro Cárdenas	3
Policía Municipal de Tarímbaro	3
Secretaría de Seguridad Pública Federal	3
Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo UMSNH	3
Comisión Coordinadora del Transporte Publico en Michoacán	2
Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas	2
Comisión Federal de Electricidad CFE	2
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado	2
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	2
Policía Municipal de Charapan	2
Policía Municipal de Salvador Escalante	2
Presidencia Municipal de Hidalgo	2
Presidencia Municipal de la Piedad	2
Presidencia Municipal de Tacámbaro	2
Secretaría de Bienestar	2
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán CECYTEM	1
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	1
Comisión Nacional Para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros CONDUSEF	1
Dirección de Registro Civil	1
Fiscalía General de la República	1
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	1
Policía Municipal de Apatzingán	1
Policía Municipal de Huandacareo	1
Policía Municipal de Juárez	1
Policía Municipal de Puruándiro	1
Policía Municipal de Queréndaro	1
Policía Municipal de Tangamandapio	1
Policía Municipal de Tuxpan	1
Policía Municipal de Zamora	1
Policía Municipal de Ziracuaretiro	1

Presidencia Municipal de Angangueo	1
Presidencia Municipal de Briseñas	1
Presidencia Municipal de Charapan	1
Presidencia Municipal de Jiquilpan	1
Presidencia Municipal de los Reyes	1
Presidencia Municipal de Nahuatzen	1
Presidencia Municipal de Pátzcuaro	1
Presidencia Municipal de Tangancícuaro	1
Presidencia Municipal de Tingambato	1
Secretaría de Comunicaciones y Transportes SCT	1
Secretaría de Finanzas y Administración	1
Secretaría de Relaciones Exteriores SRE	1
Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán	1

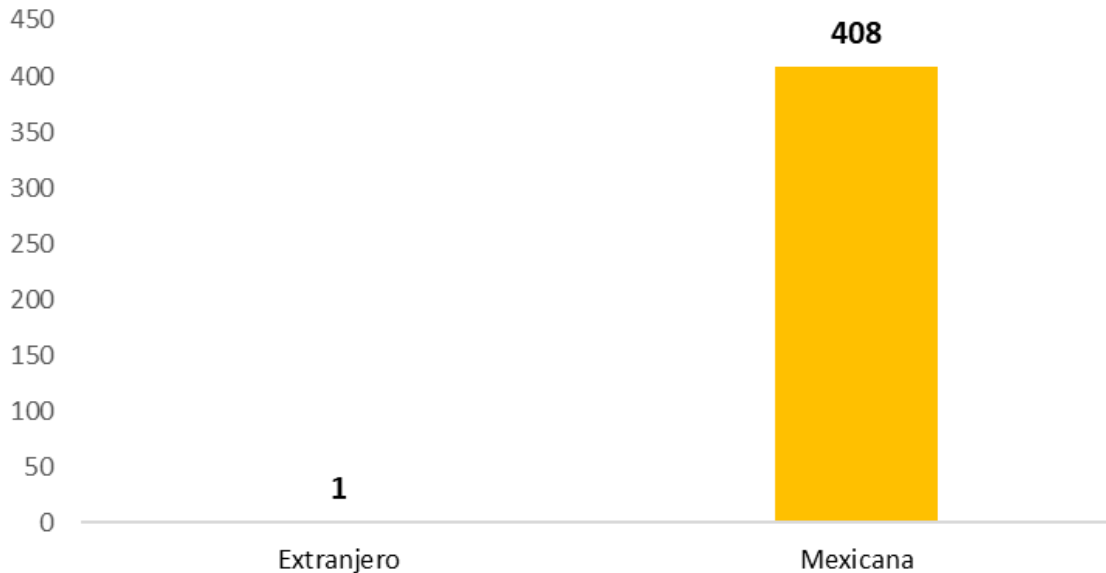
En cuanto a la escolaridad de los quejosos se puede identificar que **105**, cuentan con estudios de licenciatura, **99** con preparatoria, **75** con secundaria, **63** no cuentan con estudios, **56** con primaria, **10** con maestría y **1** con especialidad.

### Escolaridad de los quejosos y/o agraviados



De los datos proporcionados por los peticionarios al momento de tramitar su queja, se advierte que en **408** casos son ciudadanos mexicanos, mientras que sólo **1** es de distinta nacionalidad.

### Nacionalidad de los quejosos y/o agraviados



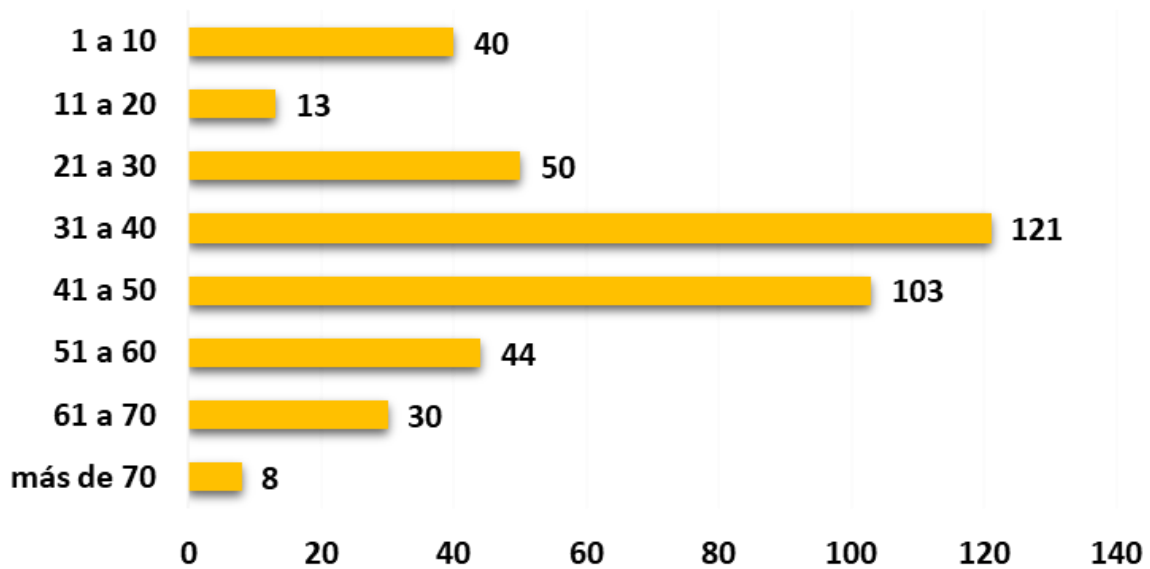
En cuanto a la ocupación de los promoventes, podemos identificar que en su mayoría son amas de casa y comerciantes, tal y como se muestra a continuación:

Ocupación	Número
Ama de casa	59
Comerciante	56
Ninguno	43
Profesor	27
Desempleado	26
Empleado de negocio	26
Servidor público	25
Interno	14
Estudiante	13

Agricultor	10
Chofer	10
Litigante	10
Jubilado	8
Jornalero	6
Pensionado	6
Estilista	5
Empleada domestica	4
Empleado del sector publico	4
Empresario	4
Intendente	4
Mecánico	4
Obrero	4
Secretaria	4
Taxista	4
Albañil	3
Defensor civil de los derechos humanos	3
Enfermera especialista en salud	3
Periodista	3
Artesano	2
Ganadero	2
Policía	2
Actividades agrícolas y ganaderas	1
Agente de ventas	1
Artista	1
Atención al publico	1
Auxiliar en actividades administrativas	1
Camionero	1
Carpintero	1
Cocinero	1
Comerciante ambulante	1
Comerciante en establecimiento	1
Contratista	1
Empleado del sector privado	1
Profesionista practica privada	1
Reportero	1
Transportista	1

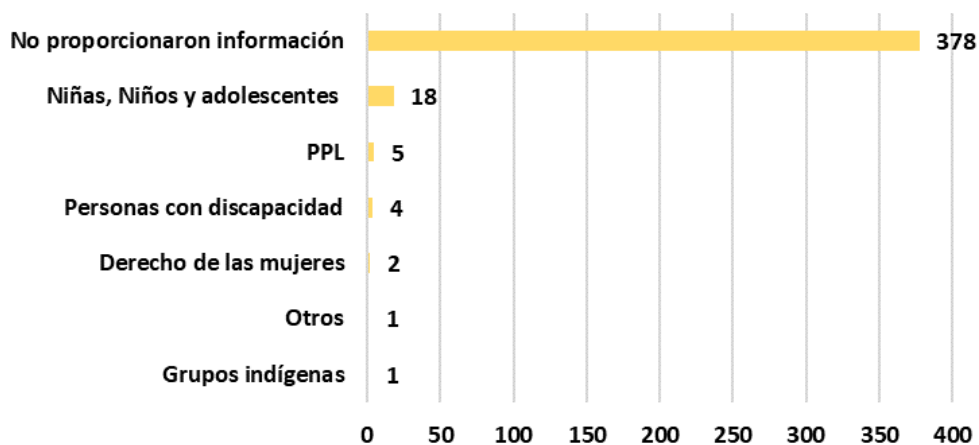
En cuanto a la edad de los quejosos, se presenta la siguiente estadística:

### Rango de edades de los quejosos



En la siguiente grafica podemos identificar las quejas que fueron formuladas por población perteneciente a algún grupo vulnerable.

## Quejas que corresponden a algún grupo vulnerable



Referente a los derechos señalados como vulnerados según los conceptos de violación son los siguientes:

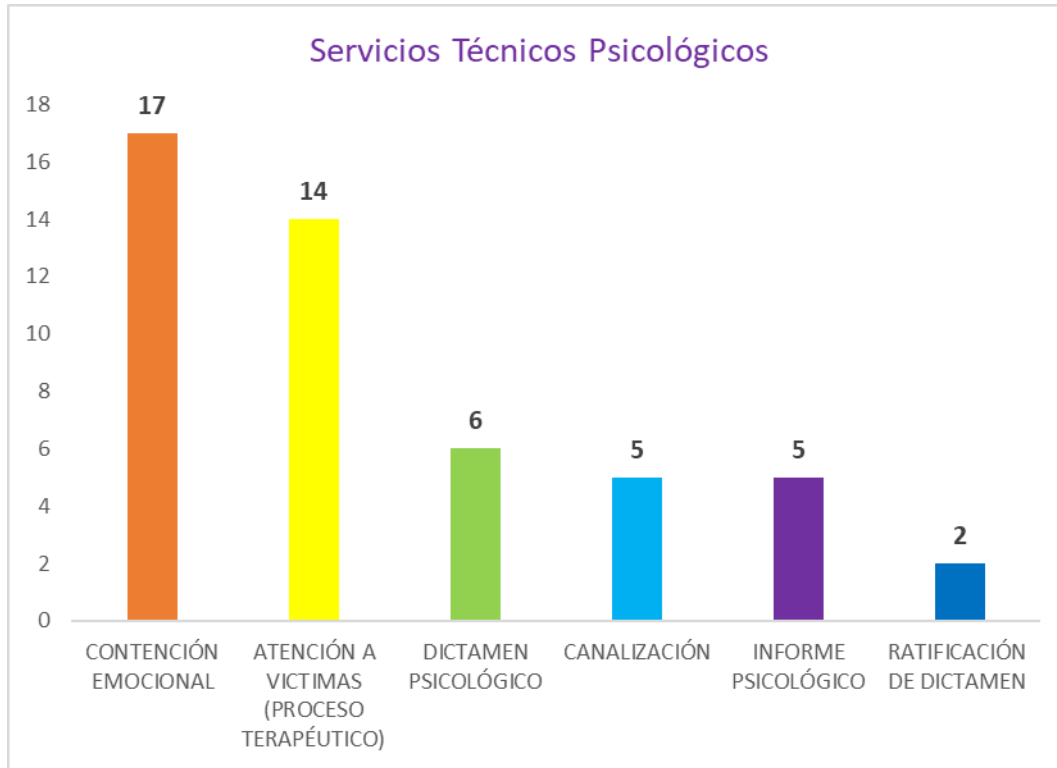
Derecho señalado como vulnerado	Número
A la dignidad	1
Coadyuvar con el ministerio público en la investigación de los delitos	1
Debido cobro de contribuciones e impuestos	1
Garantía de audiencia	1
Igualdad de oportunidades	1
Igualdad y Trato digno	1
La gratuidad de la educación	1
La libertad de defender a los derechos humanos	1
La libertad de trabajo	1
La vinculación social del interno	1
Mantenimiento del orden y aplicación de sanciones	1
No ser sometido a penas o tratos crueles inhumanos y degradantes	1
No ser sometido a violencia institucional	1
No ser sujeto de desaparición forzada	1
No ser sujeto de retención ilegal	1
Preservar la vida humana	1
Protección contra toda forma de violencia	1
Recibir atención médica psicológica y tratamiento especializado	1
Una oportuna y adecuada ejecución de los mandamientos judiciales	1



Ser informado de los intereses en que tenga interés legítimo	1
La propiedad y a la posesión	2
Una atención médica libre de negligencia	2
La inviolabilidad del domicilio	3
No ser sometido al hostigamiento laboral	3
Recibir atención médica integral	3
Recibir educación en igualdad de trato y condiciones	3
Seguridad pública	3
Una estancia digna y segura	3
Petición	5
Seguridad en los centros educativos	5
Protección de la integridad	6
Recibir educación de calidad	6
No ser sujeto de detención ilegal	8
Una adecuada administración y procuración de justicia	8
Acceso a la educación	11
Acceso a la justicia	12
Obtener servicios públicos de calidad	13
Una educación libre de violencia	13
La fundamentación y motivación	16
Debida diligencia	25
Quejas sin especificar derecho violentado	239

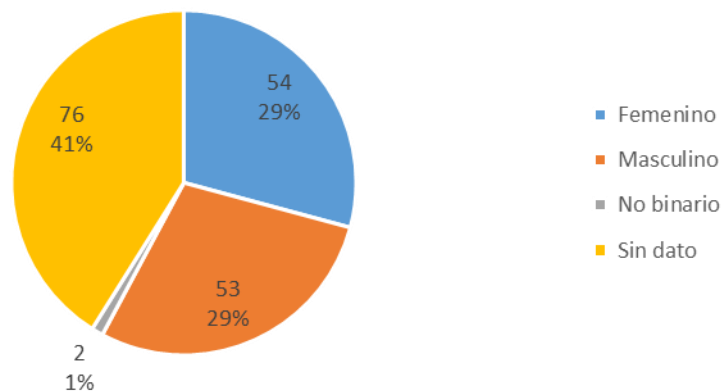
## 1.4 Atención Psicológica

Durante el periodo que se informa fueron realizadas **49** valoraciones psicológicas, a partir de la solicitud de intervención psicológica formulada por las áreas en cuestión dentro de las quejas interpuestas en la Comisión, mismas que se desglosan de la siguiente forma. Se han emitido **17** contenciones emocionales, se proporcionó atención a **14** víctimas (proceso terapéutico), **6** dictámenes psicológicos, **5** canalizaciones, **5** informes psicológicos y **2** ratificación de dictamen. Lo anterior se expresa de forma gráfica en la siguiente forma:

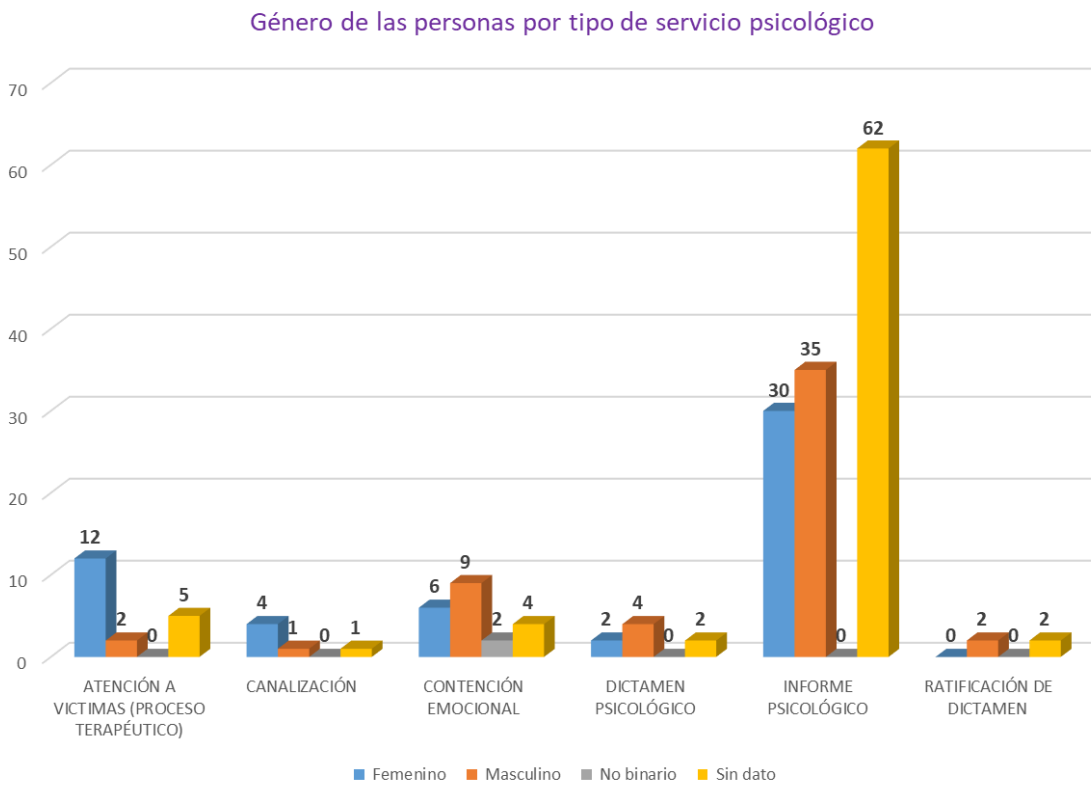


En el caso del género de las personas que recibieron atención psicológica, se atendieron en total **185** personas, tanto para el género femenino como masculino fue del **29%** respectivamente, el **1%** para no binario y el **41%** de las personas no proporcionaron el dato.

### Género de las personas que requirieron servicios psicológicos

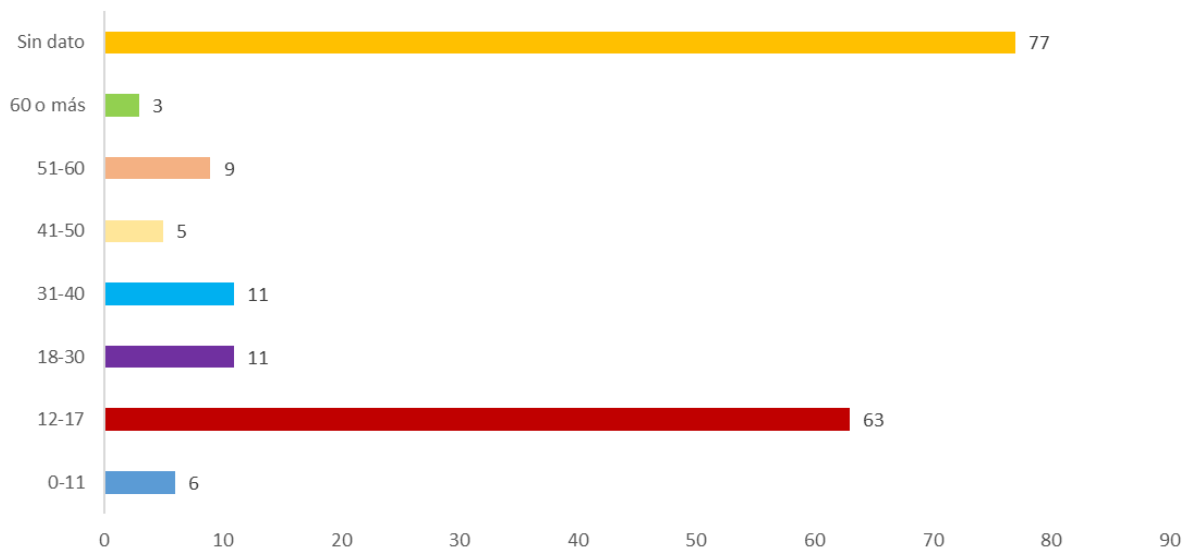


En el siguiente grafico se puede observar el género de las personas atendidas con respecto al servicio psicológico que realiza el personal de la Comisión:



Respecto a la edad de los peticionarios de los servicios de atención psicológica, destaca la atención a adolescentes con un **34%**.

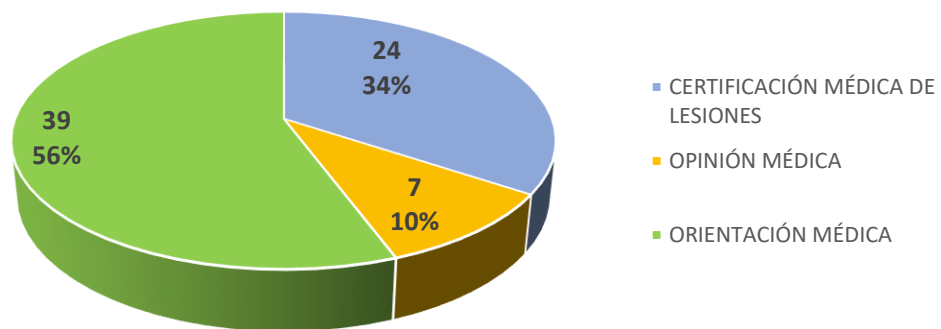
### Edad de las personas que recibieron atención psicológica



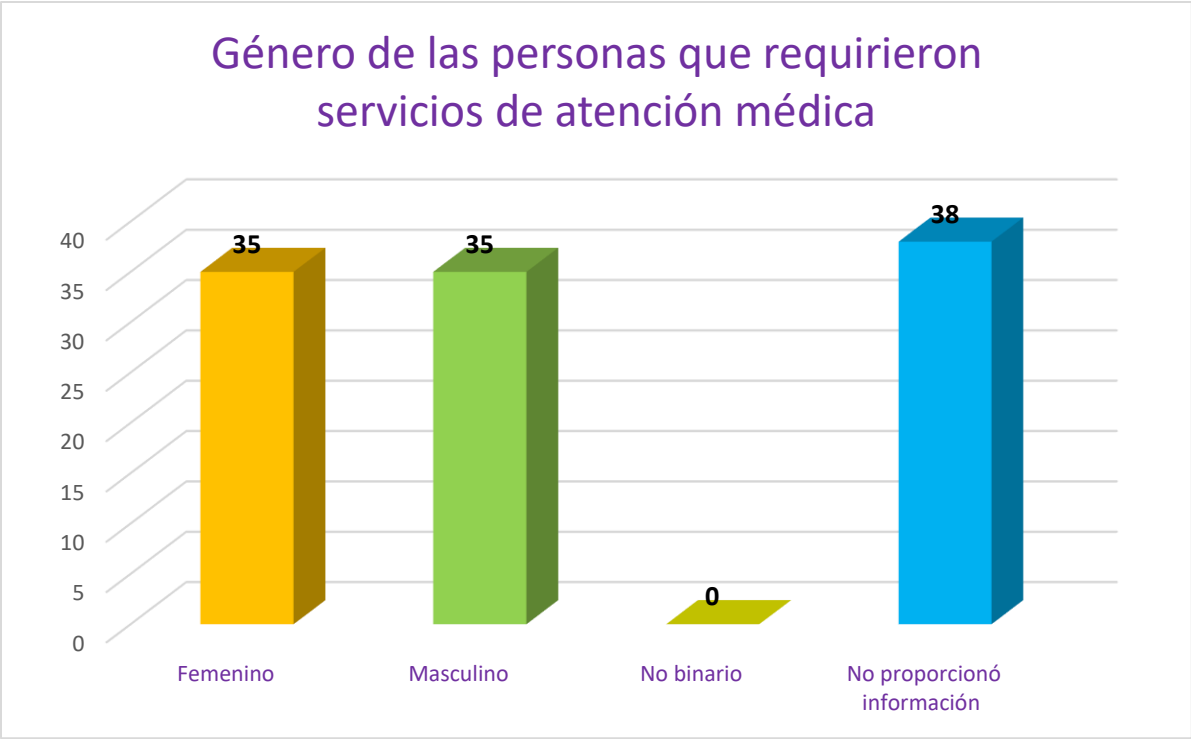
### 1.5 Atención Médica

La Comisión realiza un trabajo integral dentro de los procedimientos de queja proporcionando servicios de atención médica, por lo anterior, durante el periodo que se informa, se han emitido **39** orientaciones médicas, **24** certificaciones médicas de lesiones y **7** opiniones médicas.

### Servicios de atención Médica

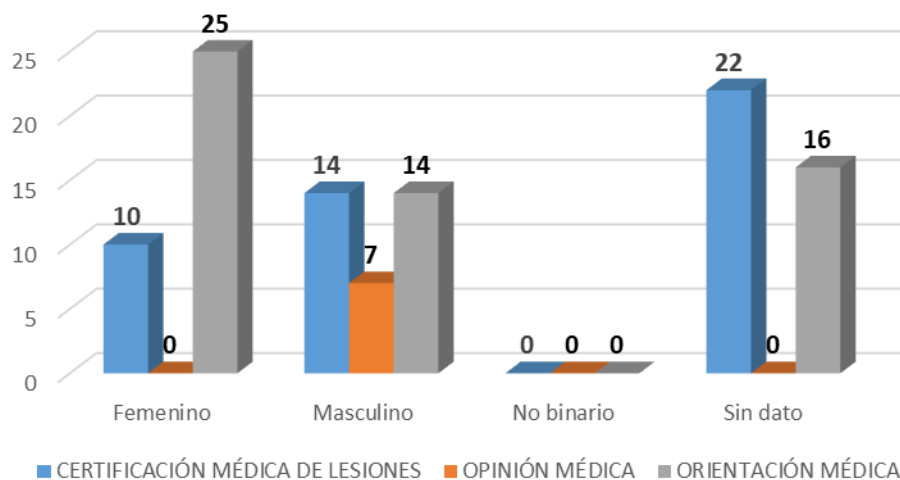


En el siguiente grafico se puede observar el género de las personas atendidas con respecto al servicio de atención médica que realiza el personal de la Comisión:



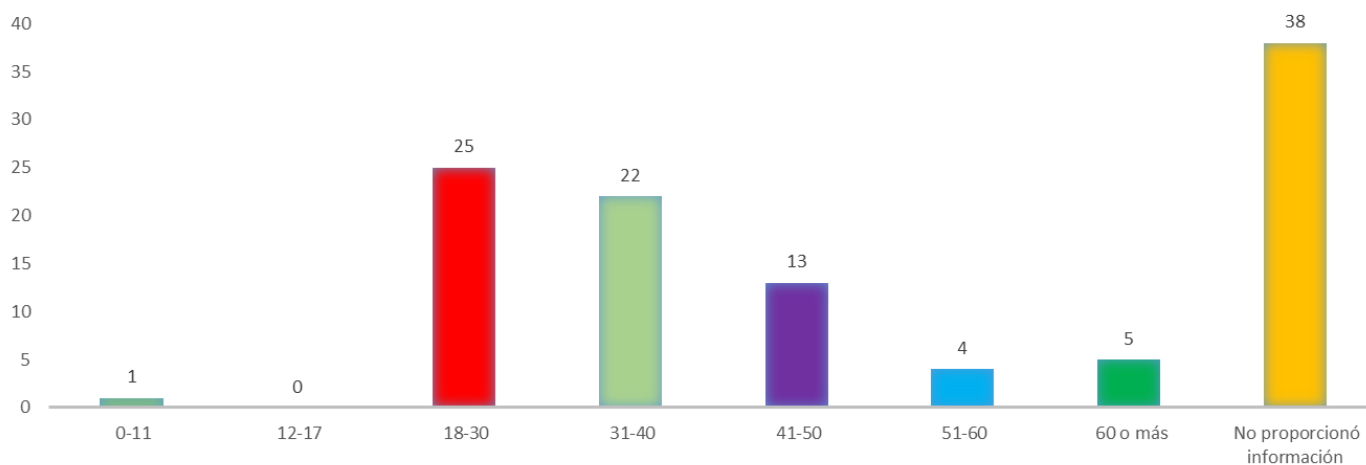
En el siguiente grafico se puede observar el género de las personas atendidas con respecto al servicio de atención médica que realiza el personal de la Comisión:

## Género de las personas por tipo de servicio psicológico



La edad de los peticionarios de servicios de atención médica, destaca el rango de edad de los 18 a 30 años con el **23%**, seguido del rango de 31 a 40 años con el **20%**.

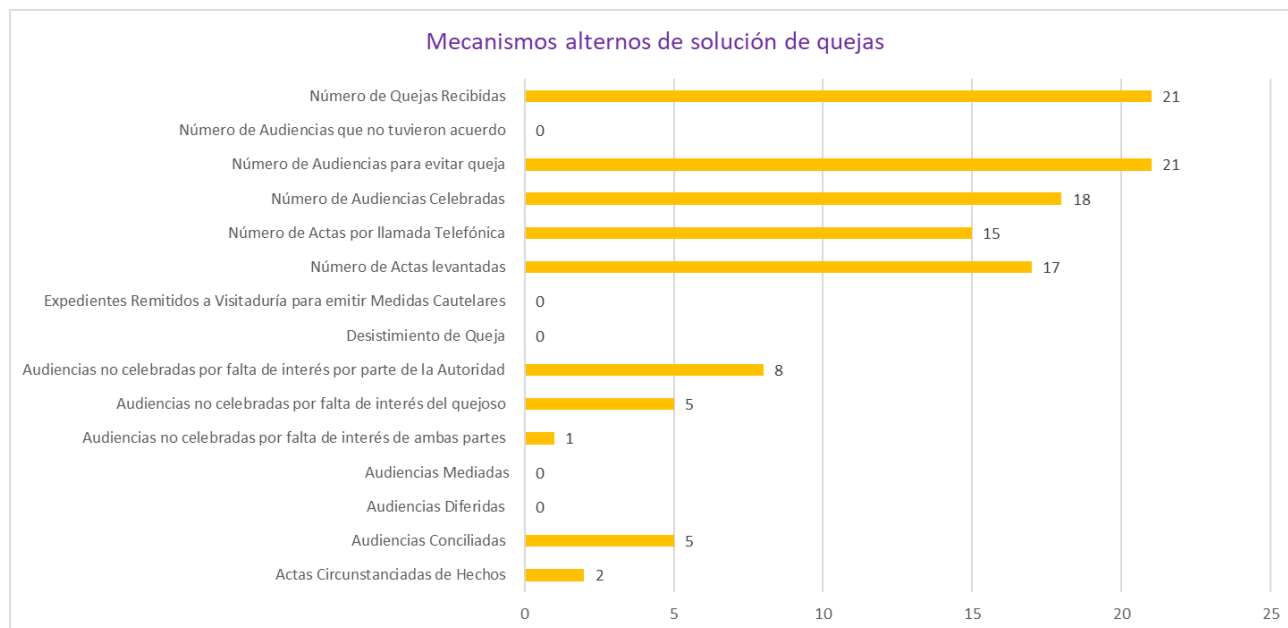
## EDAD DE LAS PERSONAS QUE RECIBIERON SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA



### 1.6 Mecanismos alternos de solución de controversias y justicia restaurativa

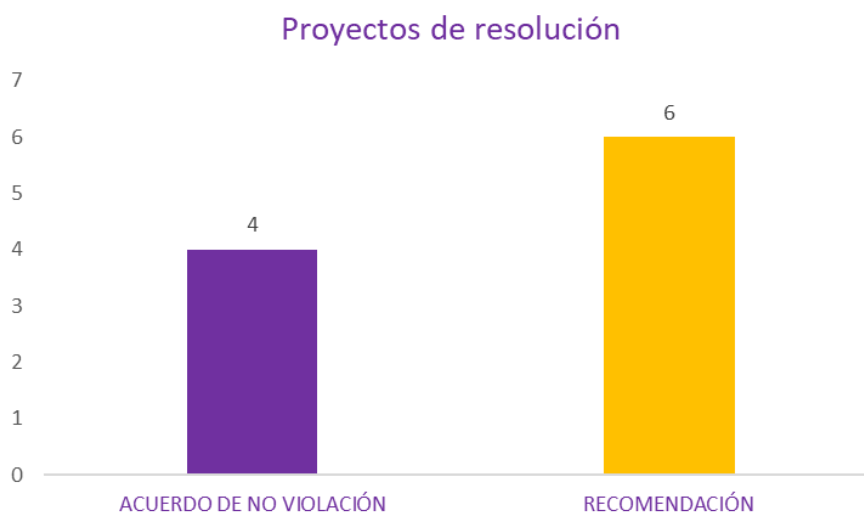
Como parte del procedimiento de quejas las partes pueden recurrir a los mecanismos alternos de solución de controversias y justicia restaurativa con la finalidad de intentar

revolver la controversia mediante dios medios alternos, en ese sentido durante el periodo que se informa se realizaron **113** acciones como se identifica a continuación:



## 1.7 Resolución de los expedientes de queja

Como una de las formas de conclusión del trámite que siguen las quejas ante este organismo encontramos la emisión de recomendaciones y acuerdos de no violación, durante el periodo que se informa se emitieron **10** proyectos, lo anterior se expone en la siguiente gráfica:

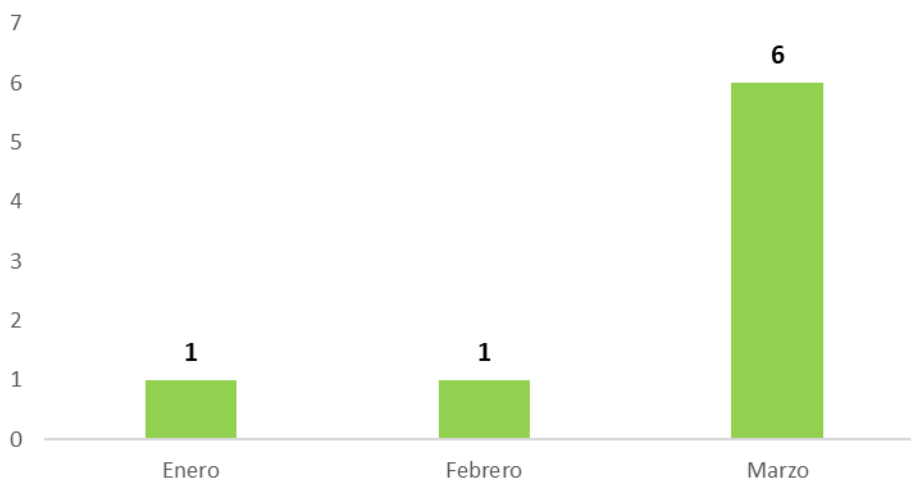


TIPO DE ACUERDO DICTADO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
ACUERDO DE NO VIOLACIÓN	01/2023 MOR/145/2021
ACUERDO DE NO VIOLACIÓN	02/2023 ZAM/238/2021
ACUERDO DE NO VIOLACIÓN	03/2023 ZAM/325/2017
ACUERDO DE NO VIOLACIÓN	04/2023 MOR/001/2022
RECOMENDACIÓN	01/2023 MOR/040/2020
RECOMENDACIÓN	02/2023 MOR/653/2019
RECOMENDACIÓN	03/2023 MOR/900/2020
RECOMENDACIÓN	04/2023 ZAM/059/2020
RECOMENDACIÓN	05/2023 MOR/750/2021
RECOMENDACIÓN	06/2023 MOR/618/2019
ACUERDO DE CONSULTA	01/2023 ZAM/124/2022
ACUERDO DE CONSULTA	02/2023 ZAM/022/2022

## 1.8 Supervisión y participación en operativos de búsqueda de personas

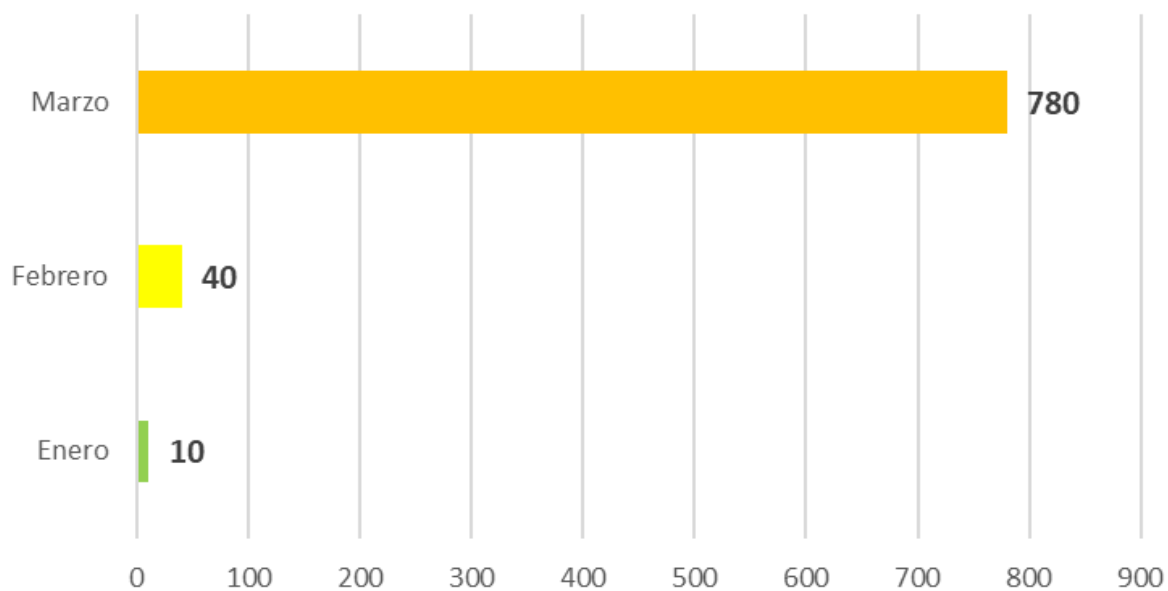
Este organismo, a través de la Unidad de Atención a Personas Desaparecidas, tiene la atribución de acudir a los operativos de búsqueda en coordinación con los colectivos de búsqueda, por la sociedad civil, Fiscalía, Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Michoacán y la Comisión Nacional de Búsqueda, se acude de manera presencial a la zona geográfica donde se llevara a cabo la búsqueda y de manera coordinada con las instituciones se dan inicio a los trabajos, durante el periodo que se informa se participó en **8** operativos de búsqueda atendiendo a **830** personas.

### Acciones de búsqueda





## Personas atendidas en las acciones de búsqueda

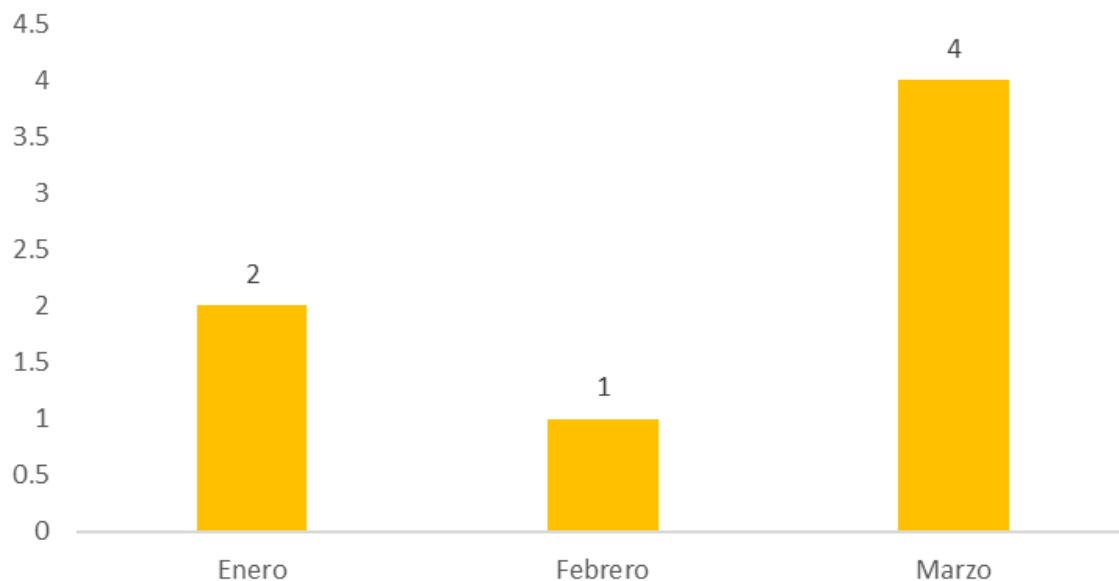




### 1.8.1 Atención presencial a víctimas indirectas

Atendiendo y dando seguimiento de manera personal a víctimas de violaciones a sus derechos humanos, se brinda asesoramiento y acompañamiento, así como apertura a trámites de queja en caso de ser necesario derivado de la acción u omisión de las funciones competente a cada dependencia, durante el periodo que se informa se realizaron **7** acompañamiento, atendiendo a **5,079** personas.

## Acompañamientos



### 1.8.2 Mesas de Trabajo

Con el objetivo de velar por los derechos humanos de las víctimas directas e indirectas resultando de la desaparición forzada y cometida por particulares, derivado de lo anterior, para cumplir con dicho objetivo se llevan a cabo mesas de trabajo entre instituciones

involucradas en este mismo tema para coordinar los trabajos de búsqueda, atención y solución a esta contingencia social, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes mesas de trabajo:

Nombre	Fecha
Reunión Interinstitucional para la Regionalización en Materia de Búsqueda en los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán Querétaro y Zacatecas	24 de enero 2023
Reunión Interinstitucional con secretario de Gobierno del Estado de Michoacán, Subsecretaria de Derechos Humanos de Gobierno del Estado, Comisionado de Búsqueda de Personas del Estado de Michoacán, Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas.	03 de febrero 2023
5ª Reunión Regional entre colectivos de búsqueda, sociedad civil y autoridades de Zacatecas, Guanajuato, Querétaro, Colima, Jalisco, San Luis Potosí, Estado de México, y Michoacán, con el objetivo de generar acuerdos entre las instituciones, colectivos de búsqueda y sociedad civil.	25 de marzo 2023

### 1.8.3 Colaboraciones para la búsqueda de personas desaparecidas

Atendiendo a la necesidad de realizar acciones coordinadas de búsqueda interinstitucionales, durante el periodo que se reporta se han realizado **74** colaboraciones con las siguientes instituciones:

<b>Nombre de la Institución</b>
Fiscalía General del Estado de Michoacán
Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo
Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Michoacán
Cruz Roja Mexicana
Hospital Civil de Morelia
Hospital Infantil de Morelia
Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares

#### 1.8.4 Seguimiento a quejas

En el periodo que se reporta la Unidad de Atención a Personas Desaparecidas canalizo **14** expedientes a las diferentes Visitadurías a los cuales se les asigno número de queja.

<b>Número de expediente</b>
CEDH/0953/2023-O
CEDH/0958/2023-O
CEDH/0970/2023-O
CEDH/0975/2023-O
CEDH/0976/2023-O
CEDH/0978/2023-O
CEDH/0987/2023-O
CEDH/0993/2023-O
CEDH/0904/2023-O
CEDH/0934/2023-O
CEDH/0936/2023-O
CEDH/0940/2023-O
CEDH/0942/2023-O
CEDH/0941/2023-O

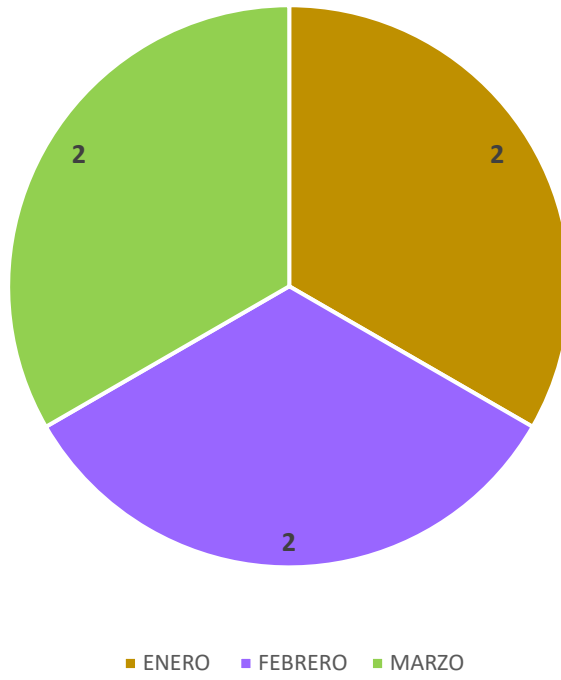
## 2.GOBERNANZA

### 2.1 Convenios de colaboración

Durante el periodo que se informa se han materializado **6** convenios de colaboración con las siguientes instituciones:

Número de expediente
Comisión Estatal De Los Derechos Humanos De Baja California
Ayuntamiento de Acuitzio del Canje
Instituto Estatal De Estudios Superiores En Seguridad Y Profesionalización Policial Del Estado De Michoacán
Instituto Michoacano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Secretaría de Cultura del Estado De Michoacán
Secretaría Del Bienestar Del Estado De Michoacán

## Convenios de colaboración



### 3.CULTURA

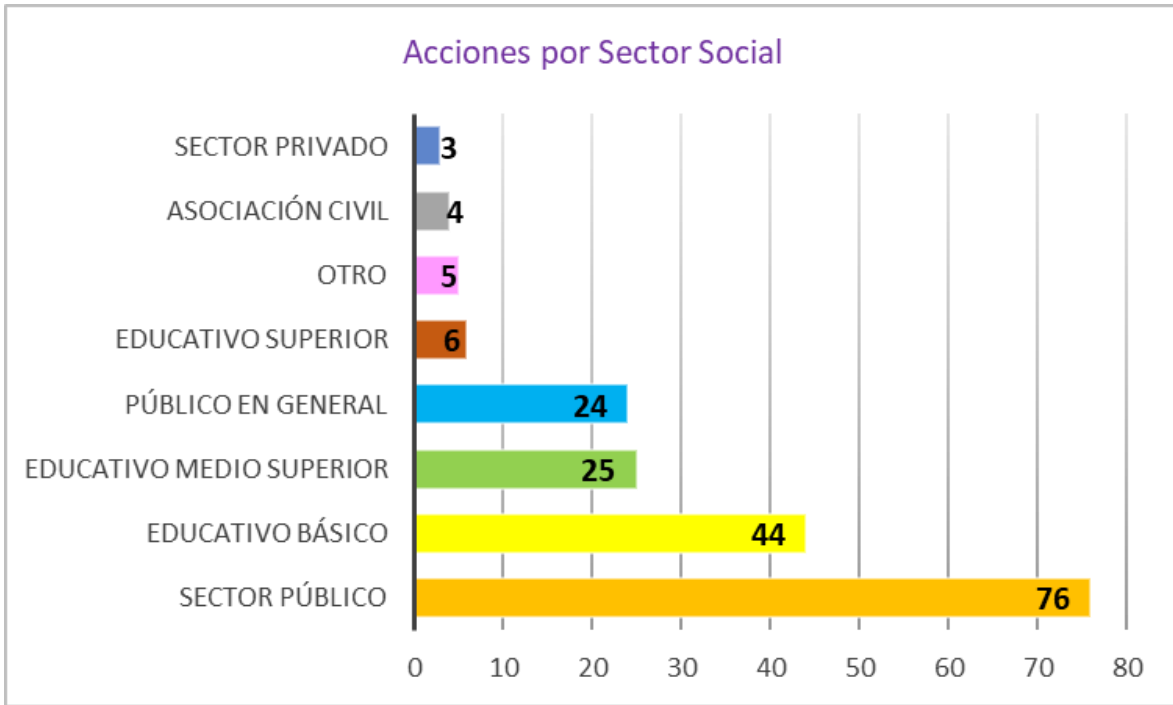
#### 3.1 Actividades de capacitación impartidas

Durante el periodo que se informa se realizaron **187** acciones de capacitación, divulgación, investigación, cursos, conferencias, conversatorios, talleres y foros, en la siguiente grafica se muestra la distribución por acción:

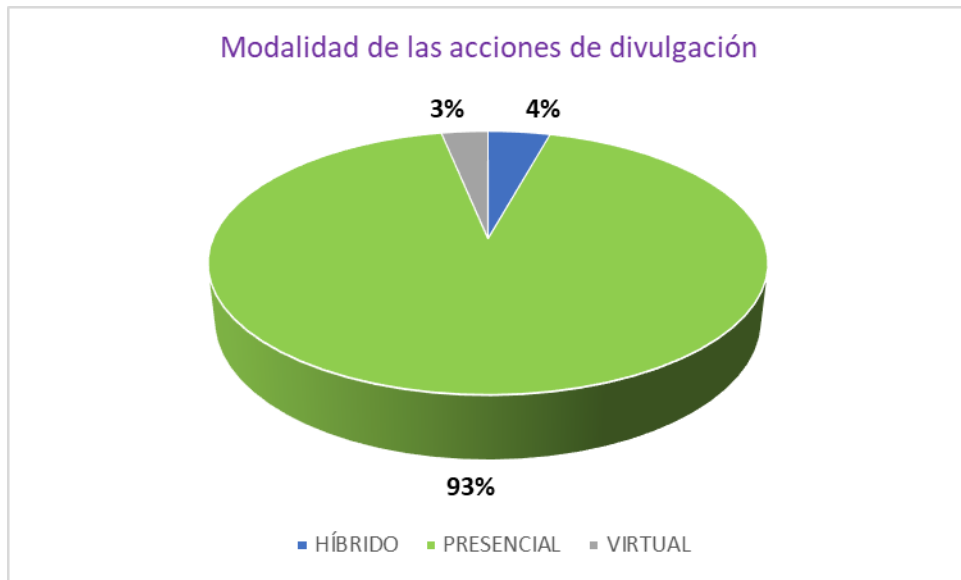


Las acciones de divulgación dirigidas al sector público destacan en el primer trimestre del año que se reporta con un **41% (76)**, seguido del educativo básico con un **23% (44)**, educativo medio superior **13% (25)**, público en general **13% (24)**, educativo superior **3% (6)**, otras acciones **3% (5)**, asociación civil **2% (4)** y el sector privado con **2% (3)**, lo anterior se observa en la siguiente gráfica:

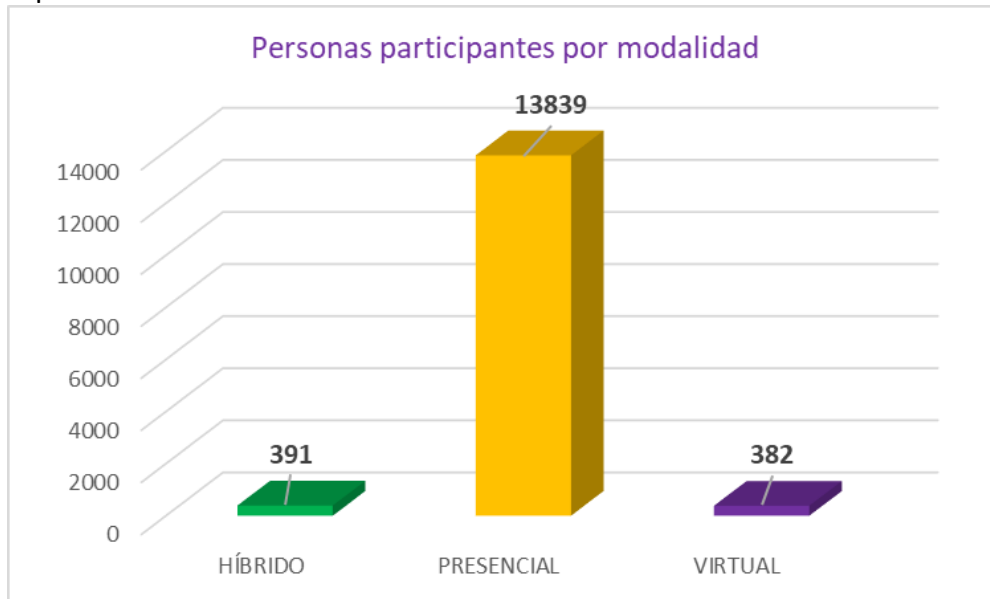




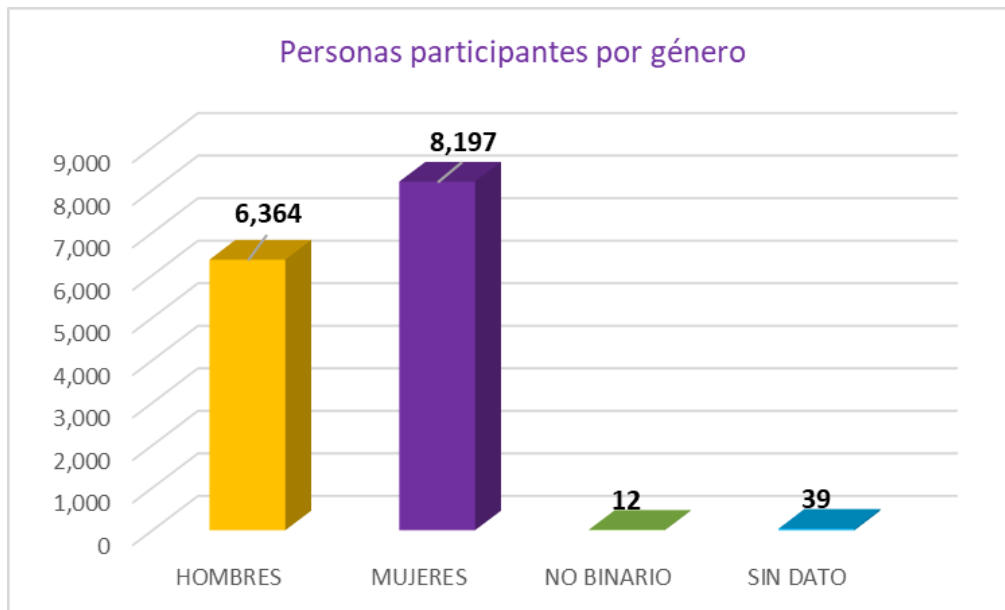
La modalidad de las acciones de divulgación predomina la modalidad presencial con el **93%(173)**, seguida de la modalidad híbrido con el **4% (8)** y virtual con **3%(6)**.



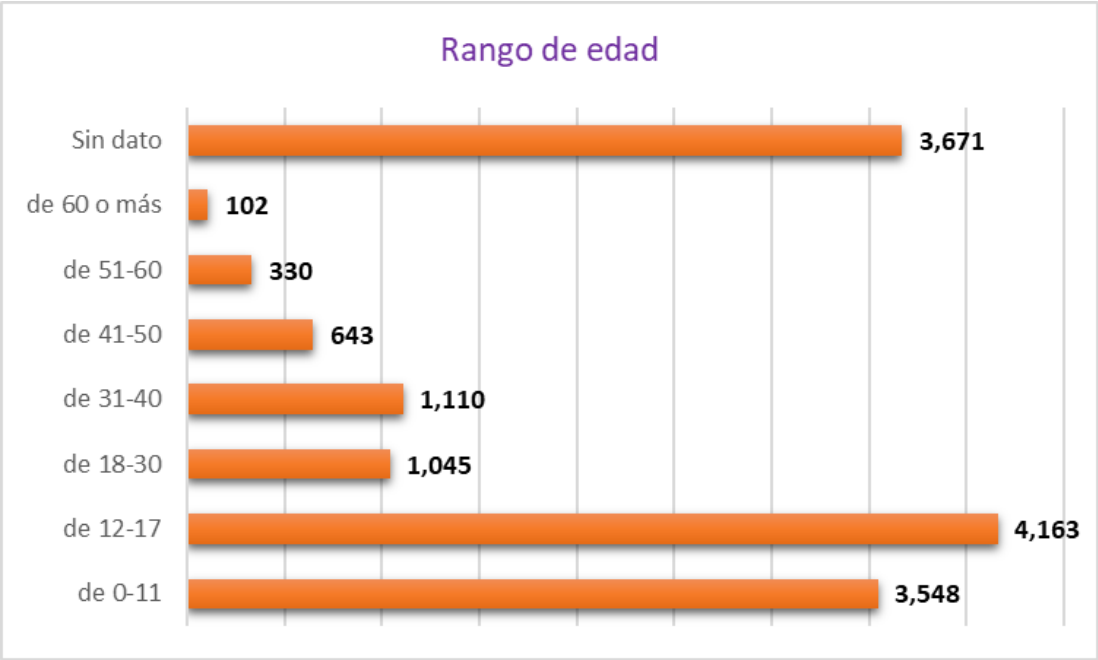
El número de personas participantes en las acciones de divulgación ascienden a **14,612** en las tres modalidades antes descritas, en la siguiente gráfica se desglosa el número de personas por modalidad.



De las **14,612** personas participantes en las acciones de divulgación **8,197** son mujeres, **6,364** hombres, **12** no binario y **39** personas no proporcionaron la información.

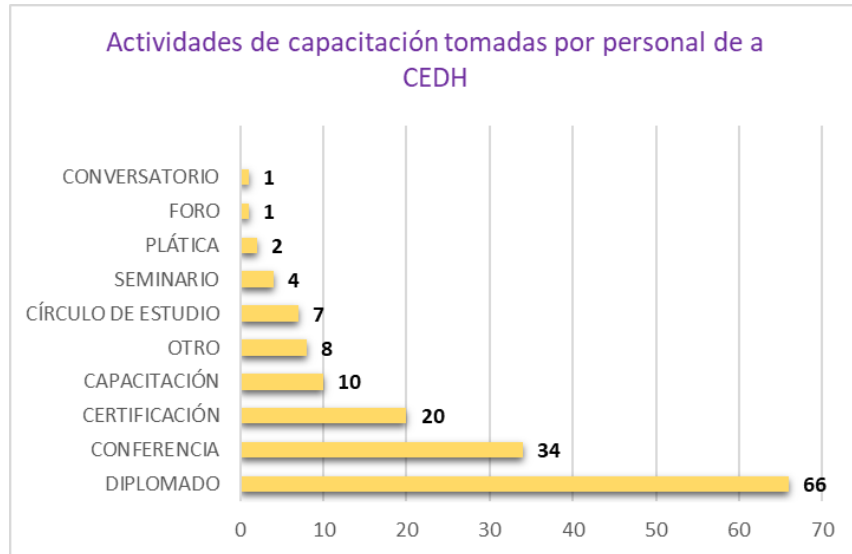


Respecto a la edad de los participantes, destaca los adolescentes en el rango de edad de 12 a 17 años con **4,163**, en la siguiente gráfica se desagregan los participantes según el rango de edad.



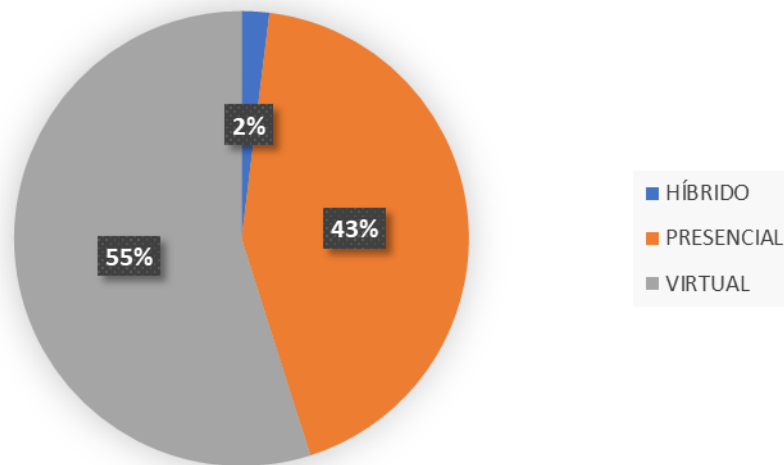
### 3.2 Actividades de capacitación tomadas por personal de a CEDH

Durante el periodo que se informa el personal de la CEDH participó en **153** capacitación, divulgación, investigación, cursos, conferencias, conversatorios, talleres y foros, en la siguiente grafica se puede observar la desagregación:

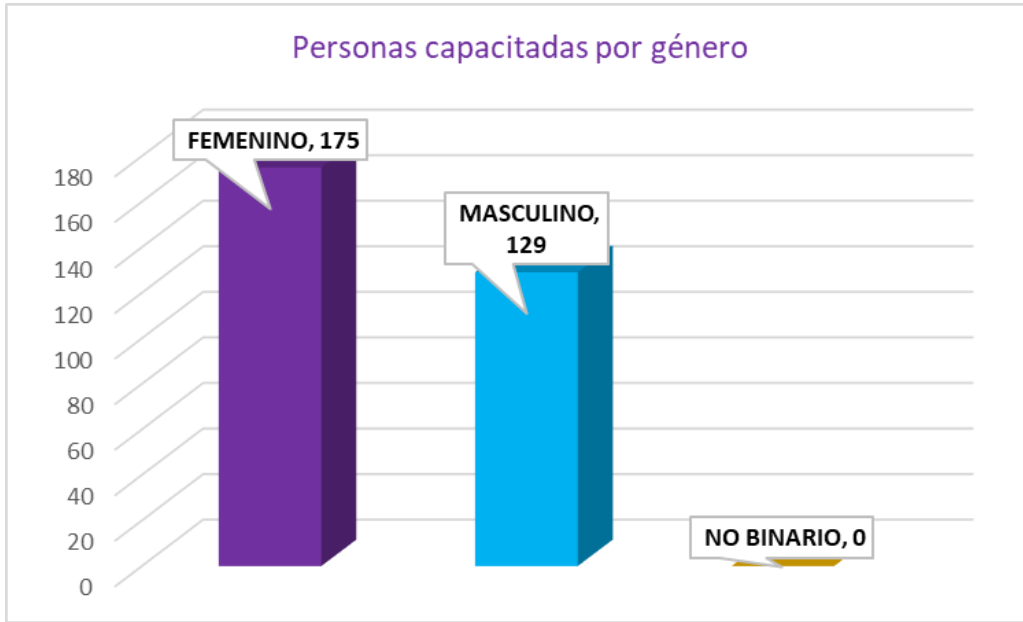


La modalidad virtual destaca con el **55 %** de las actividades de capacitación tomadas por el personal de la CEDH, mientras que la modalidad presencial tiene el **43 %**.

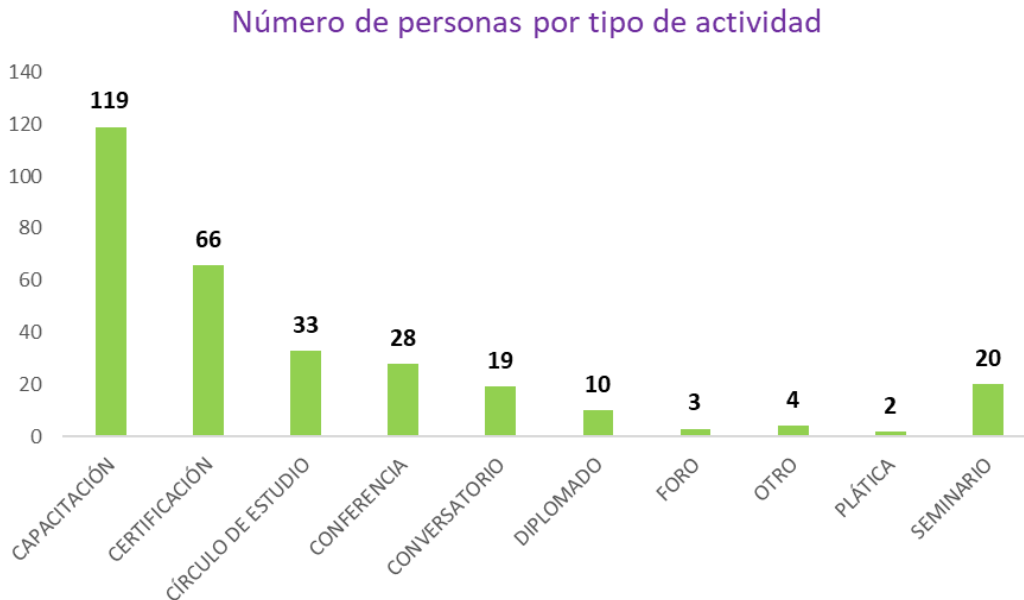
### Tipo de modalidad de capacitación



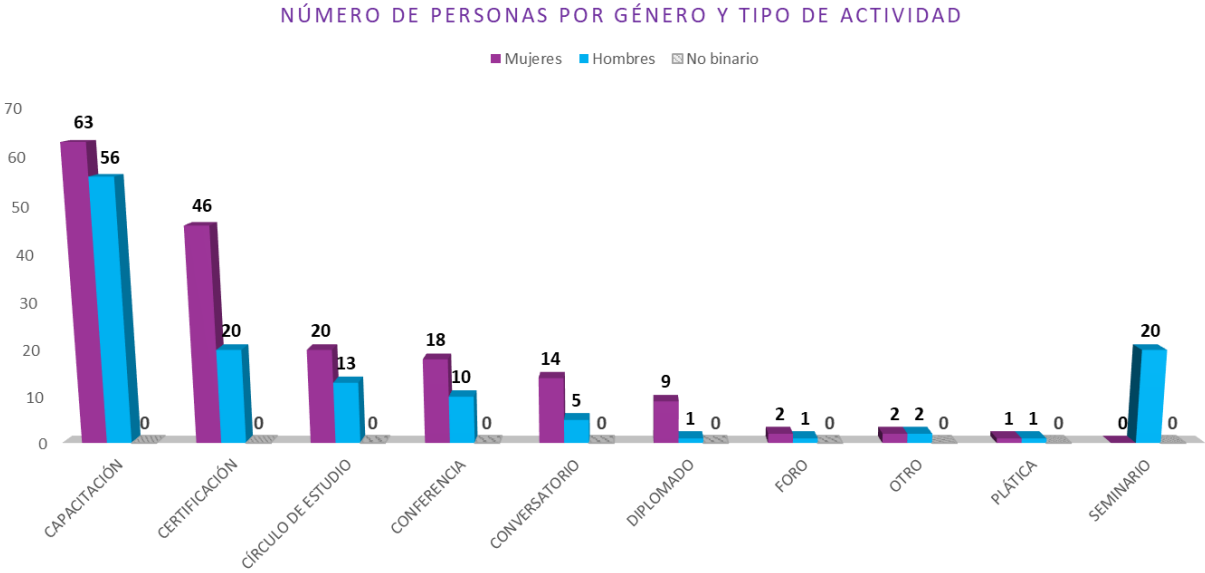
El personal de la CEDH que participó en las diversas capacitaciones es de **304** personas, de las cuales **175** son mujeres y **129** son hombres.



En el número de personas por tipo de actividad tomada, destaca capacitación con **39%**, certificación con **22%**, círculo de estudio con **11%**, conferencia con **9%**, seminario con **7%**, conversatorio con **6%**, diplomando con **3%**, foro con **1%**, otro con **1%** y plática con **1%**.



En la siguiente gráfica se muestra el género de las personas por actividad tomada, destacan las mujeres en la mayoría de las actividades.



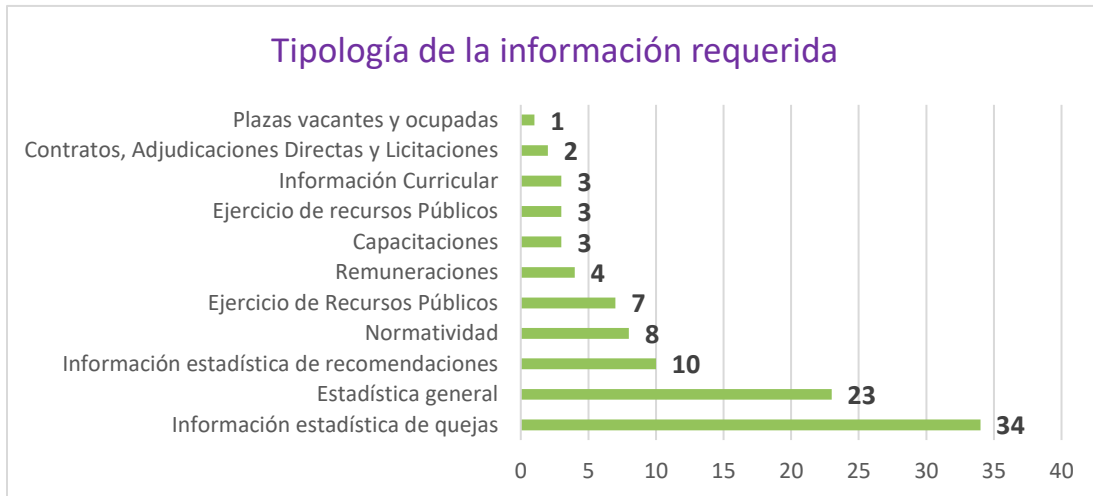
## 4.FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

### 4.1 Solicitudes de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales

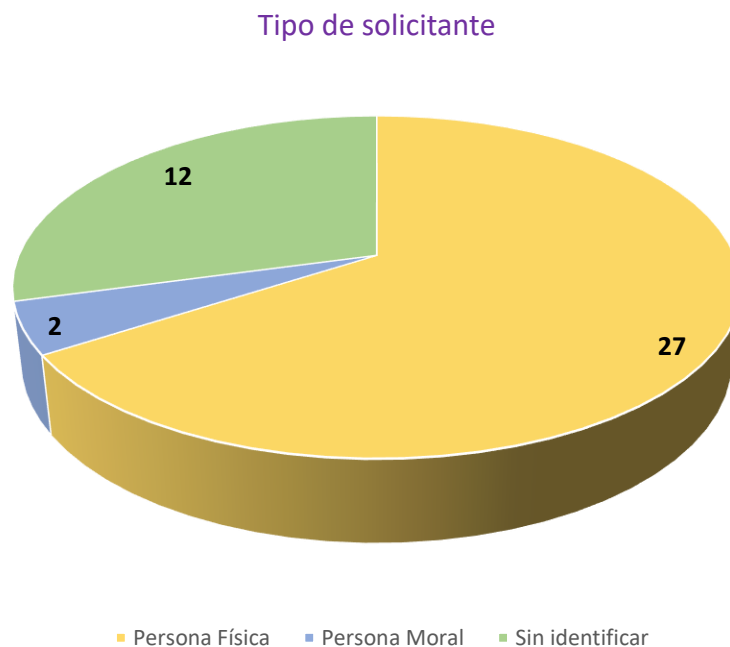
Siguiendo los principios rectores de acceso a la información pública, en el periodo que se informa, se recibieron un total de **41** solicitudes de acceso a la información pública, y no se tiene registro de alguna solicitud relacionada con el derecho a la protección de datos personales, en la siguiente grafica se presenta el número de solicitudes recibidas por mes.



En cuanto a la tipología de la información requerida mediante el ejercicio de derecho de acceso a la información pública, los temas versan en relación con estadísticas de quejas, estadística en general, recomendaciones, normatividad, entre otros.



En cuanto al tipo de solicitante, el mayor número se identifica como persona física con **27** solicitudes, mientras que para las personas tipo moral únicamente **2** solicitudes, en **12** solicitudes no se identifica ya que el solicitante utiliza un seudónimo.

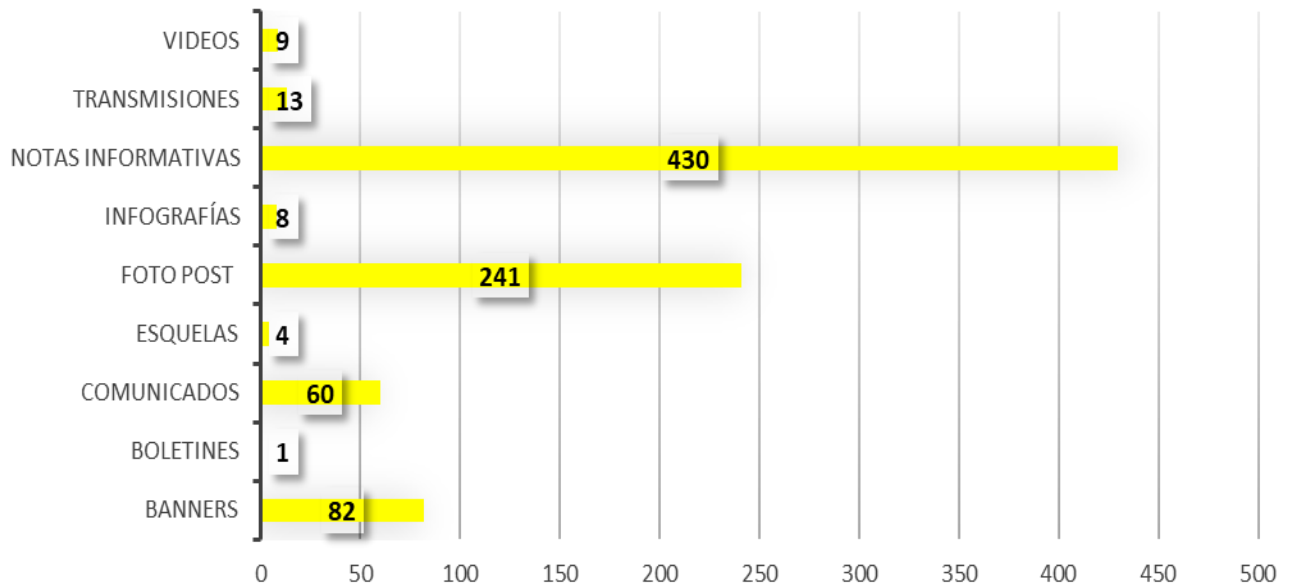




## 4.2 Comunicación Social

En este periodo que se informa, se registraron un total de **480** acciones de difusión, de las cuales **82** son banners, **1** boletín, **60** comunicados, **4** esquelas, **241** foto post, **8** infografías, **430** notas informativas, **13** transmisiones y **9** videos.

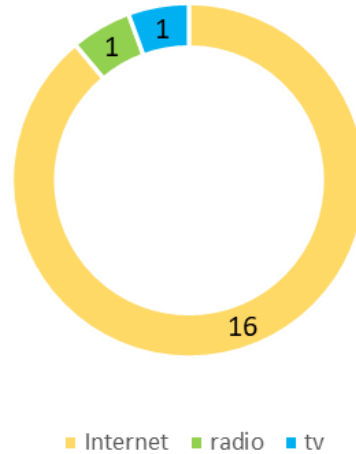
### Acciones de difusión



### 4.2.1 Entrevistas

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo **18** entrevistas a través de diversos medios de comunicación, **16** por radio, **1** por televisión y **1** por radio, a continuación, se muestra de manera grafica la información.

## Entrevistas



5.3

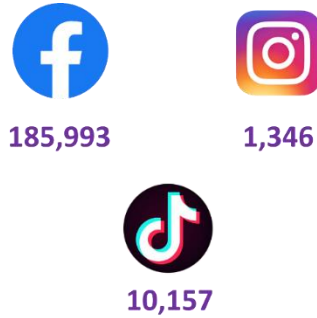
### 4.2.2 Programa de radio

Durante el periodo que se informa, se participó en **16** programas de radio, donde los principales temas abordados fueron los siguientes:

PRINCIPALES TEMAS DE RADIO
ACTIVIDADES DE LA CEDH *CONCURSO DE CORTOMETRAJE
EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
FEMINICIO
DERECHO A LA INFORMACIÓN
EL DERECHO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A PRESERVAR SU LENGUA MATERNA
MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CERO TOLERANCIA A LA DISCRIMINACIÓN
DÍA INTERNACIONAL DE LAS JUEZAS
SÍNDROME DE DOWN
DÍA INTERNACIONAL DEL AGUA

### 4.2.3 Uso de las Redes Sociales

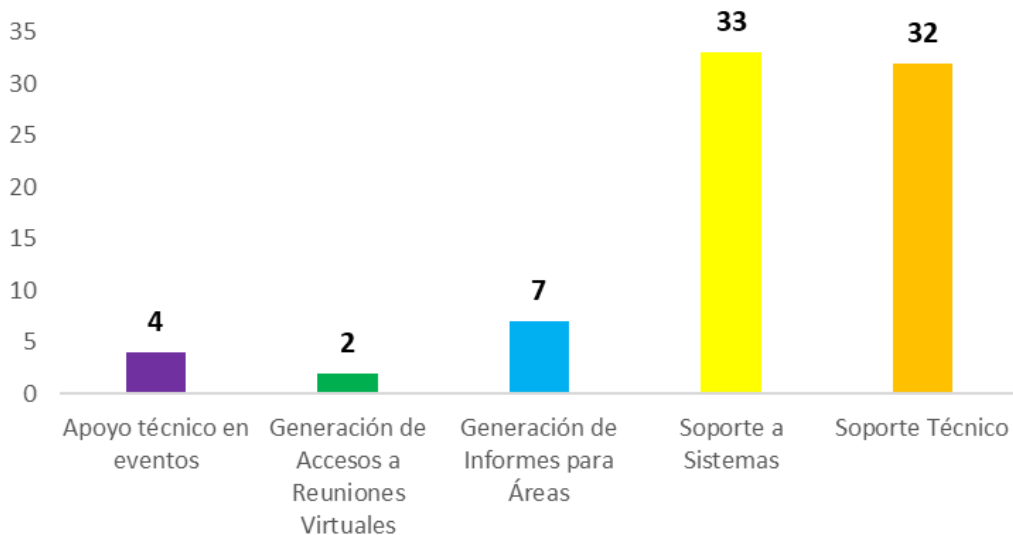
En el periodo que se informa, la CEDH ha tenido un alcance en **Facebook** de **185,993** personas, en **Instagram** un alcance de **1,346** personas y en **Tik Tok** un alcance de **10,157** visualizaciones.



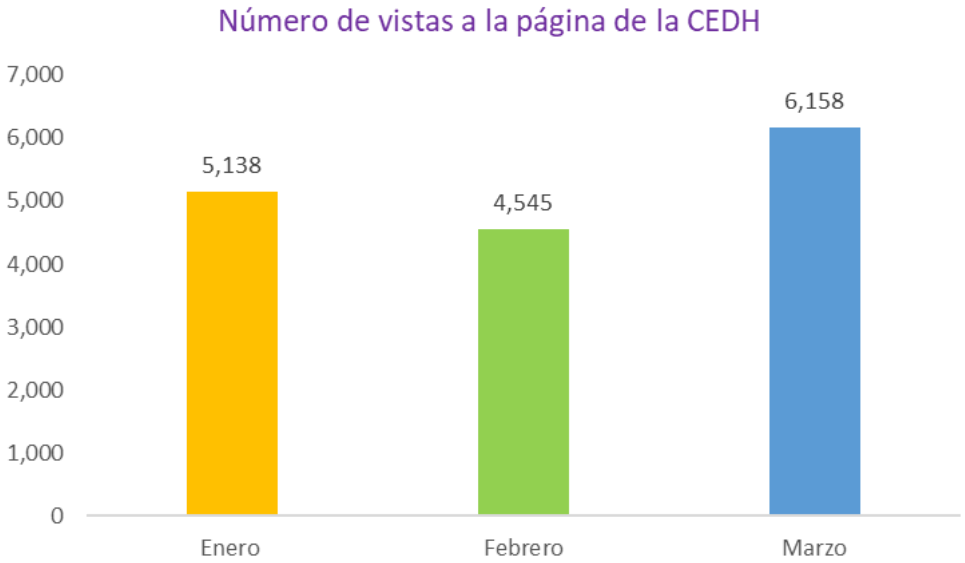
### 4.3 Informática

En el periodo que se informa, para garantizar la seguridad y el correcto funcionamiento de todos los elementos tecnológicos, así como de gestionar el acceso a internet del personal y su uso eficiente, se han llevado a cabo **78** acciones de apoyo tecnológico.

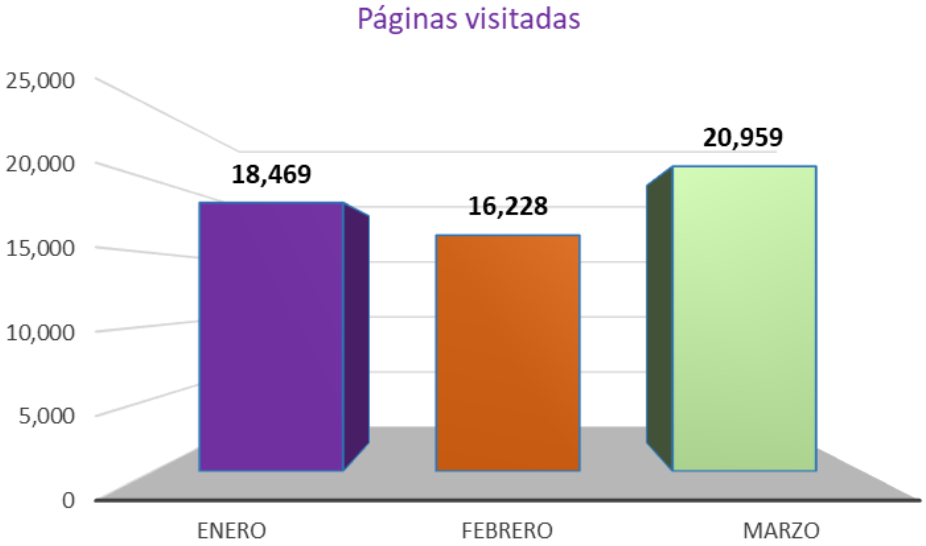
#### Acciones de apoyo tecnológico



Respecto a las visitas al sitio web de la CEDH, durante el periodo que se informa se registraron **15,841** vistas a la página, en el siguiente gráfico se presenta la distribución por mes.

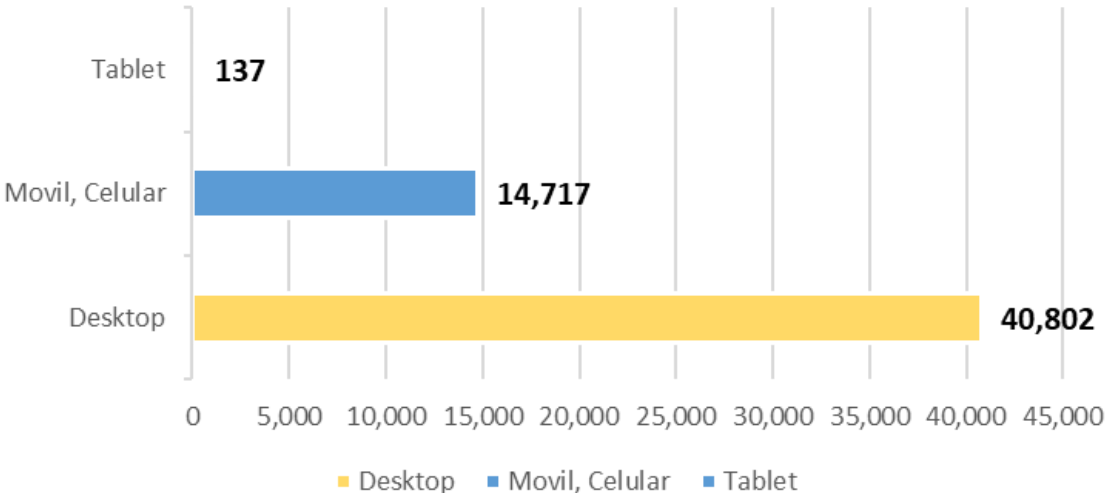


Las páginas visitadas dentro del sitio web de la CEDH asciende a **55,656**, en el siguiente gráfico se presenta la distribución por mes.



Dentro de los dispositivos que se utilizan para consultar la página de la CEDH se encuentran las tabletas, teléfonos móviles o celulares y computadoras de escritorio (desktop), durante el periodo que se informa se tiene un registro de **137** consultas desde tabletas, **14,717** consultas desde teléfonos celulares y **40,802** desde computadoras de escritorio.

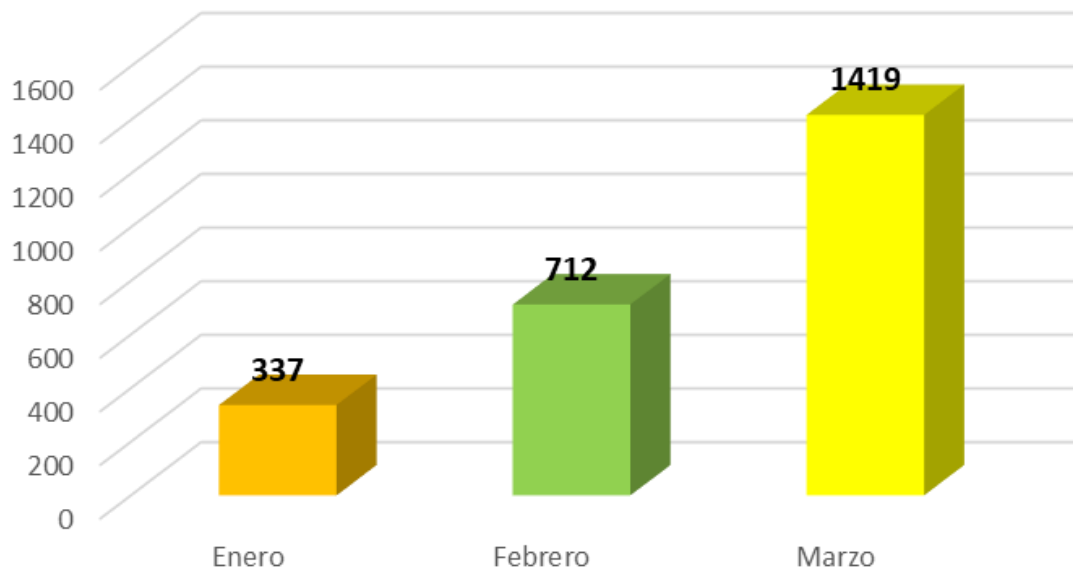
### Interacciones en la página de la CEDH por tipo de dispositivo



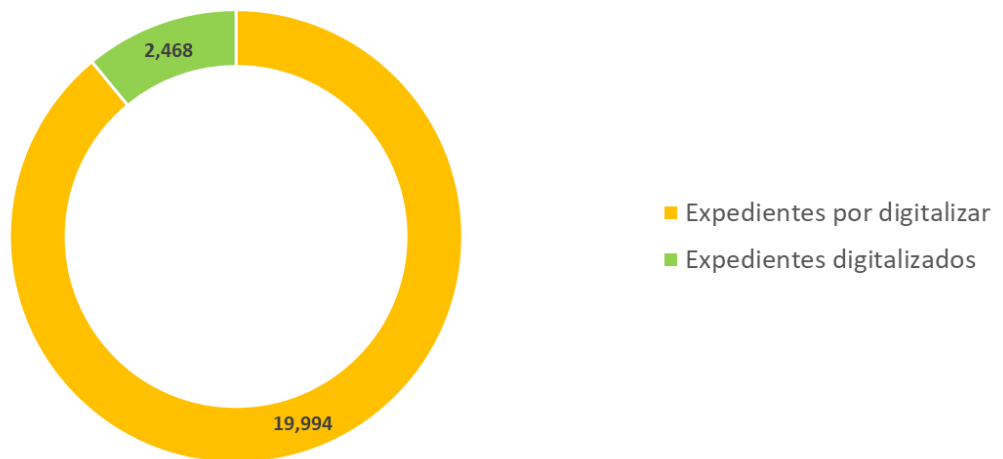
#### 4.4 Unidad de Archivo

En el periodo que se reporta se procedió a ordenar, clasificar, conservar adecuadamente los documento, asignándoles a cada clasificación espacios específicos, delimitando el archivo histórico y de concentración, se han digitalizado **2,468** expedientes, en la siguiente grafica se muestra desagregado por mes.

## Expedientes digitalizados



## Expedientes digitalizados



# Comisión Estatal de los Derechos Humanos Michoacán de Ocampo



**Fernando Montes de Oca No. 108**  
**Chapultepec Norte**  
**C.P. 58260**  
**Morelia, Michoacán**  
<https://cedhmichoacan.org/>